

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Igualdad y Violencia de Género

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura proporciona al alumnado información general sobre las desigualdades de género, así como de la violencia de género, distinguiendo entre sus diferentes formas y manifestaciones, analizando también la intervención terapéutica y social realizada con las mujeres víctimas de esta lacra social.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro profesional de la psicología fundamentar la perspectiva de género y distinguir y relacionar formas y causas de la violencia de género, además de aplicar las diferentes estrategias de prevención, intervención y terapia.

- Tipos de violencia de género y sus consecuencias.
- Principales modelos explicativos.
- Intervención psicológica con víctimas.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC03. Competencia para actuar en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud: Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención psicológica en función de prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción según las de los diferentes modelos y técnicas psicológicas en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.1_Subcompetencia_Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- SbC3.2_Subcompetencia_Conocer la intervención psicológica en función de la prevención, tratamiento y rehabilitación
- C3.1_Conocimiento_Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- C3.2_Conocimiento_Saber analizar e interpretar los resultado de la evaluación.
- C3.3_Conocimiento_Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- HB.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios.
- HB.2_Habilidad o destreza_Saber seleccionar, evaluar y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con trastornos mentales.
- CT3.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Capacidad de mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos.